

Quito, 26 de diciembre de 2014

Señor:
Gerente General
SERVICIOS DERMATOLOGICOS SERDEMA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Comunico a usted, señor Gerente General, para los fines legales consiguientes, yo Rosario Isabel Suárez Molina con cédula de identidad número 171369661-3, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera en adelante **CEDENTE** **cedó** a favor del señor Ricardo José Armijos Guillén, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero portador de la cédula de ciudadanía número 172094837-9, en adelante **CESIONARIO** la cantidad de **CUATROCIENTAS** (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía **SERVICIOS DERMATOLOGICOS SERDEMA S.A.** pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la **CEDENTE** sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se sirva inscribir la presente transferencia de acciones mencionadas anteriormente, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVICIOS DERMATOLÓGICOS SERDEMA S.A.**

Atentamente,

CEDENTE


Rosario Isabel Suárez Molina
C.C. 171369661-3

CESIONARIO


Ricardo José Armijos Guillén
C.C. 1720948379

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Rosario Isabel Suárez Molina con cédula de identidad número 1713696613, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera en adelante CEDENTE **cede** al señor Ricardo José Armijos Guillén, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 172094837-9, de estado civil soltero en adelante CESIONARIO la cantidad de **CUATROCIENTAS** (400) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía SERVICIOS DERMATOLOGICOS SERDEMA S.A. pagadas el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

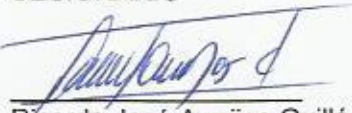
La Cedente y el Cesionario suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Quito, 26 de diciembre de 2014.

CEDENTE


Rosario Isabel Suárez Molina
C.C. 171369661-3

CESIONARIO


Ricardo José Armijos Guillén
C.C. 172094837-9

Quito, 30 de diciembre de 2014.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

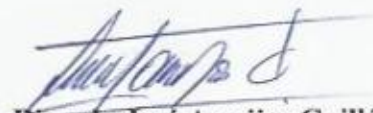
De mi consideración:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General y por tal representante legal de la Compañía **SERVICIOS DERMATOLÓGICOS SERDEMA S.A.** me permito informar que con fecha 26 de diciembre de 2014, se efectuaron las siguientes cesiones de acciones:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	No. de PARTICIPACIONES	V A L O R	TOTAL
ROSARIO ISABEL SUÁREZ MOLINA	ECUATORIANA	RICARDO JOSÉ ARMIJOS GUILLÉN	ECUATORIANA	400	USD 1,00	USD 400,00

Por la atención que se dé a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ricardo José Armijos Guillén
GERENTE GENERAL
SERVICIOS DERMATOLÓGICOS SERDEMA S.A.